

Reporte mensual mes de julio

Fecha: **01/07/2026**

Actividad: Asistencia a la Presentación de Unidades Mayab y Recorrido Guiado por los Caminos Ancestrales y Centro Histórico.

Actores: Mobility ADO

Participación: Hombres: 14

Mujeres:
13

Con el objetivo de conocer las nuevas Unidades Mayab y promover los atractivos turísticos, históricos y ambientales de Felipe Carrillo Puerto. En atención a la invitación recibida para asistir a la "Presentación de Unidades Mayab en Felipe Carrillo Puerto", se acudió el día 1 de julio de 2026 a las instalaciones de la Terminal de Autobuses ADO de nuestro municipio, donde se llevó a cabo el acto protocolario de presentación de las nuevas unidades de transporte.

Durante el evento se contó con la participación de autoridades, representantes de la empresa y asistentes invitados, quienes presenciaron la presentación oficial de las unidades y conocieron las características y beneficios que estas aportarán a la movilidad y conectividad de la región.

Posteriormente, la dirección de turismo participo brindando un recorrido turístico con el propósito de promover y difundir el patrimonio histórico, cultural y natural de nuestro municipio. Durante el recorrido se visitaron diversos puntos de interés, entre ellos el Museo Histórico de Felipe Carrillo Puerto, donde se compartió información relevante sobre la historia y el desarrollo de la región; asimismo, se recorrieron los caminos ancestrales, destacando su importancia cultural y representación de cada uno de los murales, de igual manera se llevó a cabo una presentación fotográfica por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en la que se expusieron imágenes y material informativo relacionado con la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad de la región.

La actividad concluyó de manera satisfactoria, cumpliendo con los objetivos de participación institucional, promoción turística y fortalecimiento de los vínculos entre los sectores involucrados en el desarrollo y difusión de los atractivos del municipio.

Fecha: **01/07/2026**
Actividad: Reunión de trabajo con el Banco BBVA
Actores: BBVA y Dirección de Turismo
Participación: Hombres: 1 Mujeres: 5

El programa "Avanzamos por México", impulsado por BBVA, tiene como objetivo promover los principales destinos turísticos del país, incluyendo Pueblos Mágicos y localidades con vocación turística, mediante la difusión de su oferta en la red nacional de cajeros automáticos, pantallas digitales y canales de comunicación de la institución financiera. Asimismo, el programa contempla una serie de beneficios financieros orientados a fortalecer el desarrollo económico de las localidades participantes. Como parte de su estrategia de colaboración, BBVA ofrece a los prestadores de servicios turísticos productos y servicios financieros con condiciones preferenciales, diseñados para facilitar el acceso a herramientas bancarias que contribuyan al crecimiento de sus negocios, incrementen sus ventas y fortalezcan su competitividad.

Para el municipio de Felipe Carrillo Puerto, el programa considera la difusión de sus principales atractivos turísticos en las pantallas y cajeros automáticos de las sucursales BBVA a nivel nacional, además de su incorporación en la plataforma digital "Avanzamos por México - Pueblos Mágicos y Localidades Turísticas", con el propósito de incrementar la visibilidad del destino y atraer un mayor número de visitantes. Mediante esta iniciativa, BBVA y el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto buscan establecer una alianza estratégica que contribuya a la promoción turística del municipio, impulse el desarrollo económico local y fortalezca las oportunidades de crecimiento para las comunidades y los prestadores de servicios turísticos, favoreciendo un turismo más competitivo y sostenible.

Reunión informativa sobre las generalidades del programa "Avanzamos por México" de BBVA, en la que se presentaron las estrategias de colaboración y promoción para el municipio de Felipe Carrillo Puerto, así como los beneficios financieros que este esquema puede ofrecer a las localidades. Durante la sesión se analizaron oportunidades para fortalecer el desarrollo económico y turístico del municipio mediante acciones coordinadas entre el sector financiero, el gobierno municipal y los actores locales.

- Colocación de banner en redes sociales del ayuntamiento

Como parte de los acuerdos establecidos, la Dirección de Turismo se comprometió a gestionar ante las instancias correspondientes la colocación de un banner promocional del programa "Avanzamos por México" de la institución financiera BBVA en la página oficial del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y en sus redes sociales institucionales. Este material tendrá como finalidad difundir el programa entre la población y, al mismo tiempo, servirá como enlace directo a la plataforma de registro, donde las personas interesadas podrán capturar sus datos para acceder a los beneficios y servicios financieros que ofrece dicho programa.

- Convocar al sector para reunión con personal de BBVA.

Como parte de las acciones derivadas de la colaboración con la institución financiera BBVA, se llevará a cabo una convocatoria dirigida a los prestadores de servicios turísticos del municipio para invitarlos a una reunión informativa sobre el programa "Avanzamos por México". Durante la sesión, personal de BBVA dará a conocer los beneficios que ofrece el programa y brindará un curso de educación financiera, con el propósito de fortalecer las capacidades de administración de los recursos económicos de los participantes, fomentar una adecuada cultura financiera y contribuir a mejorar su calidad de vida y la competitividad de sus negocios turísticos.

- Programar un taller de educación financiera

En atención al interés manifestado por los prestadores de servicios turísticos, se programará un taller de educación financiera, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y habilidades en la administración de sus recursos económicos. Esta capacitación contribuirá a optimizar la gestión financiera de sus unidades de negocio y servirá como apoyo para mejorar el desarrollo de sus actividades operativas y la toma de decisiones.

- Creación del grupo de whatsapp

Fecha: **08/07/2026**

Actividad: Entrevistas y registro audiovisual para la conmemoración del aniversario de la Guerra de Castas

Actores: Direcciones de Prensa, Turismo y ciudadanos de la comunidad de Tihosuco

Participación: Hombres: 4

Mujeres:
1

Como parte de los acuerdos de colaboración, se establecerá un grupo de trabajo integrado por personal de la Dirección de Turismo y representantes de BBVA responsables del programa "Avanzamos por México", con la finalidad de facilitar la comunicación entre las partes, dar seguimiento a las acciones acordadas, coordinar las actividades de promoción y difusión del programa, y fortalecer la toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos de la alianza en beneficio del turismo y del desarrollo de las comunidades del municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Como parte de las acciones de documentación, preservación y difusión de la memoria histórica de la comunidad de Tihosuco, se realizaron entrevistas y grabaciones audiovisuales a tres habitantes de la localidad, con el propósito de recopilar testimonios, imágenes y material en video que formarán parte de la presentación conmemorativa del aniversario de la Guerra de Castas, evento que se llevará a cabo del 27 al 30 de julio.

La actividad consistió en la visita y entrevista a tres personas originarias de la comunidad de Tihosuco, quienes compartieron sus experiencias, recuerdos y conocimientos transmitidos de generación en generación. Durante las entrevistas se efectuó el levantamiento de material fotográfico y audiovisual, registrando tanto los testimonios como imágenes representativas que contribuirán a la elaboración de contenidos para la conmemoración. Los entrevistados relataron diversas vivencias de su infancia en la comunidad, describiendo las costumbres, formas de vida y los cambios que Tihosuco ha experimentado a lo largo de los años. Asimismo, compartieron las historias que les fueron transmitidas por sus padres y abuelos sobre los acontecimientos ocurridos durante la Guerra de Castas, resaltando los hechos más significativos, las dificultades que enfrentaron las familias de la región y el impacto que este conflicto tuvo en la vida de la comunidad.

De igual manera, los testimonios abordaron el proceso de repoblación de Tihosuco después del conflicto, destacando el esfuerzo de sus habitantes por reconstruir la comunidad, preservar sus tradiciones y fortalecer su identidad cultural. Los participantes también reflexionaron sobre la transformación del pueblo hasta la actualidad, resaltando los avances logrados y la importancia de mantener viva la memoria histórica para las nuevas generaciones. Esta actividad se llevó a cabo en coordinación con la Dirección de Comunicación Social y Prensa del Ayuntamiento, instancia responsable del registro fotográfico y audiovisual, así como de la producción del material que será presentado durante las actividades conmemorativas. La colaboración permitió obtener testimonios de gran valor histórico y cultural, contribuyendo al rescate y difusión del patrimonio oral de la comunidad.

Fecha: **14/07/2026**

Actividad: Reinauguración del Módulo de Información
Turística

Actores: Dirección de Turismo

Participación: Hombres: 5

Mujeres:
10

Dar a conocer a la ciudadanía y los visitantes la apertura del Módulo de información turística de nuestro municipio.

Como parte de las acciones de promoción turística del municipio, se realizó la grabación de un video informativo en las instalaciones del Módulo de Información Turística de Felipe Carrillo Puerto, contando con la participación de la Presidenta Municipal.

Durante la grabación, la Presidenta presentó el nuevo módulo e informó a la ciudadanía sobre su funcionamiento, destacando que este espacio está destinado a brindar orientación e información a turistas y visitantes acerca de los principales atractivos turísticos, culturales y naturales del municipio.

El material audiovisual fue elaborado para su difusión a través de las redes sociales oficiales del Ayuntamiento, con el propósito de dar mayor alcance a la información y promover este nuevo servicio entre la población y los visitantes.

Fecha: **14/07/2026**

Actividad: Asistencia al curso Procesos Técnicos Archivo Histórico

Actores: Áreas del H. Ayuntamiento FCP

Participación: Hombres:

Mujeres:

Fungir como herramienta de trabajo que permita a los Organismo Internos de Control verificar y evaluar procesos encaminados a la clasificación, organización, seguimiento, Localización, transparencia, resguardo, conservación, selección y destino final de los documentos de archivo que se generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier medio, emitiendo para ello las recomendaciones necesarias.

Evaluar el cumplimiento normativo y los procesos técnicos archivísticos que deben cumplir las dependencias y entidades para garantizar la integridad, accesibilidad y conservación de los documentos a través de sistemas modernos de gestión documental.

Valorar las actividades desempeñadas dentro del sistema institucional de archivos, permitiendo el mejoramiento continuo de los servicios archivísticos y estableciendo estrategias encaminadas mejorar la gestión documental.

Dicho curso fue de manera virtual, resultando ser de mucho interés sin embargo cabe mencionar que sería de mucha utilidad para los nuevos enlaces tomar nuevamente el curso pero de manera práctica.

Concepto Archivo Histórico:

- Al integrado por documentos de conservación permanente y de relevancia para la memoria nacional, regional o local de carácter público. Art. 4 Fr. VIII Ley General de Archivos.
- Es el lugar en donde se resguardan para su conservación permanente aquellos documentos y expedientes que su valor testimonial, evidencial e informativo constituyen el patrimonio documental de una institución, localidad o de la Nación.

Funciones del Archivo Histórico: Artículo 32, Ley General de Archivos

- Recibir las transferencias secundarias y organizar los expedientes bajo su resguardo.
- Brindar servicios de préstamo y consulta al público, así como difundir el patrimonio documental

- Establecer los procedimientos de consulta de los acervos que resguarda.
- Colaborar con el área coordinadora de archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivístico previstos en esta ley, así como en la demás normativa aplicable.
- Implementar políticas y estrategias de preservación que permitan conservar los documentos históricos y aplicar los mecanismos y las herramientas que proporcionan las tecnologías de información para mantenerlos a disposición de los usuarios.

Funciones de las personas responsables de los archivos históricos:

Artículo 40 de la Ley General de Archivos; los responsables de los archivos históricos de los sujetos obligados, adoptarán medidas para fomentar la preservación y difusión de los documentos con valor histórico que forma parte del patrimonio documental, las que incluirán.

- Formular políticas y estrategias archivísticas que fomenten la preservación y difusión de los documentos históricos.
- Desarrollar programas de difusión de los documentos históricos a través de medios digitales, con el fin de favorecer el acceso libre y gratuito a los contenidos culturales e informativos.
- Elaborar los instrumentos de consulta que permitan la localización de los documentos resguardados en los fondos y colecciones de los archivos históricos.

Los responsables deben contar con los conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acordes con su responsabilidad; de no ser así, los titulares del sujeto obligado de establecer las condiciones que permitan la capacitación de los responsables para el buen funcionamiento.

Artículo 49 La inscripción del Registro Nacional es obligatoria para los sujetos obligados y para los propietarios o poseedores de archivos privados de interés público, quienes deberán actualizar anualmente la información anual de conformidad con las disposiciones que para tal efecto emita el Consejo Nacional.

Fecha: **20/07/2026**

Actividad: Reunión de Trabajo con el Comité de Fomento a la Gastronomía de Quintana Roo

Actores: SEDETUR, INMOVEQROO, CANIRAC, Direcciones Municipales

Participación: Hombres:

Mujeres:

El objetivo principal del Comité de Fomento a la Gastronomía de Quintana Roo de la SEDETUR es potenciar el sector culinario y su cadena de valor en

el Caribe Mexicano para diversificar la oferta turística, fortalecer la identidad regional y mejorar la competitividad del estado a través de cuatro ejes estratégicos.

Ejes de Trabajo

- **Promoción:** Difundir y fortalecer la identidad y diversidad culinaria quintanarroense con apoyo del sector social y privado.
- **Cadenas de valor:** Unir a los productores locales del campo y del mar con la industria de alimentos y restaurantes.
- **Educación e innovación:** Capacitar y profesionalizar a quienes trabajan en la cocina y el servicio.
- **Sustentabilidad:** Cuidar la calidad, la inocuidad y las metas de desarrollo sostenible.

Se sostuvo una reunión entre la SEDETUR, INMOVEQROO, CANIRAC y las direcciones de turismo de los diferentes municipios donde se presentó la convocatoria Puenteando con Sabor Pabellón Gastronómico que se llevará a cabo el último domingo del mes con un horario de 14:00 a 21:00 horas, donde posteriormente se les hará la invitación a los destinos turísticos del caribe mexicano para participar.

Puenteando con Sabor Pabellón Gastronómico, un espacio donde la creación se fusiona con una experiencia gastronómica que destaca los sabores, ingredientes y tradiciones que dan identidad a Q. Roo, el cual complementará la experiencia de quienes asistan a la Vía Recreativa del Puente Nichupté en un ambiente de convivencia y recreación.

Donde las personas interesadas deberán un formulario correspondiente, apegarse estrictamente al reglamento de participación, respetar el mecanismo de selección y atender las disposiciones de la presente convocatoria.

- Se facilitará por parte de los organizadores el espacio y mobiliario básico (toldo, mesas, sillas y manteles) siendo la responsabilidad de los participantes el montaje (con base al reglamento), equipamiento y espacio asignado.
- El comité revisará cada una de las postulaciones y dará respuestas el 24/07/2026
- Habrá taquillas para ventas de tickets, los cuales serán intercambiables por los platillos.

Criterio de selección:

- 1. Establecimientos inscritos en el Registro Estatal de Turismo (RETUR-Q) y/o emprendimientos con el Distintivo "Hecho en Quintana Roo"
 - 2. Procurar usar ingredientes representativos o cultivados en la entidad
 - 3. No utilizar ingredientes en veda o vía de extinción
 - 4. Procurar que sea platillos de fácil manipulación y elaboración (no se permitiera el uso de gas en el stand)
 - 5. Para presentación de platillos, utilizar productos orgánicos y/o biodegradables (platos, vasos, cubiertos)
 - 6. Garantizar presencia y productos durante todo el evento (16:00 a 21:00 horas)
-
- • Cupo limitado 6 empresas participantes.

Requisitos.

- • RETUR-Q
- • Distintivo Hecho en Quintana Roo
- • Formulario: <https://forms.gle/i53k1yspz3j62GLp6>

Terminos y condiciones:

- • Registro sin costo
- • Retención del 15% mxn sobre el total de las ventas para gastos administrativos, operativos e imprevistos

REPORTE MENSUAL JULIO

- • Un depósito de garantía de 1,500mxn el cual se devolverá al finalizar el evento contra entrega en buen estado del mobiliario y materiales proporcionados
 - • Apegarse estrictamente al reglamento de participación.
-
- • Inicio de registro: 20/07/2026
 - • Límite de registro: 23/07/2026
 - • Horario montaje: 13:00 a 15:00 hrs
 - • Horario de desmontaje: 20:45 a 23:45 hrs
 - • Sede: Puente Nichupté
 - • Contacto: gastronomia@sedeturqroo.gob.mx

Fecha: **20/07/2026**

Actividad: Entrevista Periodística referente al Módulo de Información Turística

Actores: Dirección de Turismo

Participación: Hombres: 1

Mujeres:
1

El objetivo principal del módulo de información turística es orientar, asistir y proveer datos útiles a los visitantes para facilitar su estancia. Esto incluye ofrecer mapas, sugerir lugares de interés y dar detalles sobre servicios locales.

Funciones Principales:

- •Orientar al viajero: Mostrar rutas, opciones de transporte y sitios culturales o naturales cercanos.
- •Promover el destino: Dar a conocer comercios, hoteles, restaurantes y actividades de la zona.
- •Entregar material útil: Repartir mapas, guías impresas y folletos sin costo.

Dicha mañana se acercó el medio de comunicación Maya Noticias para realizar una entrevista con la titular con referente con la funcionalidad del Módulo de Información Turística.